



Gobernación del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

00006073

Al contestar cite Radicado 2023110002049-3 Id: 6073
Folios: 1 Fecha: 2023-11-14 15:53:02
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Destinatario: SECRETARIA PRIVADA

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.0779 del 24 de octubre de 2022, modificado por el Decreto 00092 del 18 de enero de 2023; existen 353 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la Secretaría Privada, no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD Y LA SECRETARIA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

DANIEL FERNANDO TORRES JIMÉNEZ
Director Administrativo De Talento Humano

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría Privada, mediante oficio con radicado 2023101001790-3 Id: 5678

Elaboró: Mateo Montes Vergaño

Gobernación del Quindío
Calle 22 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 606 7359919
contactenos@gobernacionquindio.gov.co

Carlos Roa